



ción nacional, en cantidad no menor del 10 por ciento en duración con respecto a la totalidad de la temporada y quedarán a disposición de los compositores e instrumentistas cubanos en calidad de laboratorio, permitiéndose a los estudiantes el acceso a sus locales durante los ensayos.

También de trascendental importancia es la creación de una Editorial del Estado que publique las obras musicales de producción nacional, tanto antiguas como actuales, y que edite las obras completas de nuestro compositores desaparecidos, de cualquier época, siempre que su calidad lo recomiende. Esta editorial, igualmente, tendrá un departamento dedicado a la publicación de la música popular, con el fin de liberar a sus autores de la nefasta dependencia de empresas extranjeras que explotan sus obras, reservándose las ganancias mediante contratos abusivos y en muchos casos ilegales.

Asimismo, la creación de una Biblioteca-Discoteca y Archivo de Música Cubana que recogerá y catalogará toda la música producida en Cuba que se obtenga por una búsqueda minuciosa, tanto dentro como fuera del país, sin exclusiones por razones de época, tipo, calidad, etcétera.

No olvidamos, desde luego, reivindicaciones a que tienen derecho las distintas clases musicales del país, en el orden social, tales como seguros, descansos retribuidos, etc., cuya atención estamos seguros de que será realizada por un gobierno interesado en no defraudar las aspiraciones de una nación entera. El doctor Carlos Saladrigas ha solicitado conocer nuestros problemas y ha prometido propiciar su solución. Nada más apropiado para hacernos desear su elección.

*Mano* 16/11/54

DOCUMENTAL